

LAS FORTIFICACIONES DE LA BAJA EDAD MEDIA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA

MAGDALENA VALOR PIECHOTTA
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

La Baja Edad Media fue una etapa de profundas transformaciones en nuestro territorio¹. Estos cambios no fueron bruscos, sino que se produjeron de una forma paulatina después de la conquista castellana, que se inicia en la zona a partir de 1240. Uno de los aspectos que revelan este proceso de transformación es la arquitectura militar que se desarrolló desde la segunda del siglos XIII hasta fines del siglo XV. El cambio drástico que se produjo en este aspecto se debe a la conjunción de varios factores, que provocaron una proliferación de las fortificaciones como hasta entonces nunca había existido. Estos factores son:

1) El **surgimiento de dos fronteras**, la llamada *Banda Gallega*, que limita con el reino de Portugal; y la *Banda Morisca*, que limita con el reino de Granada. La Banda Gallega afectaba a la comarca actual de la Sierra de Huelva y por tanto queda fuera de este trabajo. No es este el caso del área meridional de la provincia de Sevilla, que se encontraba en plena frontera con Granada. Esta situación dio lugar al reforzamiento o construcción de fortificaciones que en algunos casos ya habían existido como tal en época andalusí, caso de Estepa, Morón de la Frontera o Puebla de Cazalla, pero cuyos edificios actuales son cristianos; y, a la construcción *ex novo* de numerosos castillos y torres en áreas desprotegidas, caso de la campiña de Utrera. Este proceso se inició en la segunda mitad del siglo XIII y continuó hasta fines del siglo XV.

2) La creciente **señorialización del territorio**² dependiente de Sevilla y la imposición de la defensa y explotación de esos territorios cedidos por parte de la monarquía reinante a miembros de la familia real, las órdenes militares, la Iglesia sevillana o a

1. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1988). *En torno a los orígenes de Andalucía*. Sevilla. (1993. 2ª ed). *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV: estudio y documentación*. Sevilla.

M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. BORRERO FERNÁNDEZ, I. MONTES ROMERO-CAMACHO. (1988). *Origen y desarrollo del latifundismo en Andalucía*. Sevilla.

M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1991). "Conquista y repoblación de Andalucía: estado de la cuestión cuarenta años después de la reunión de Jaca". Sociedad Española de Estudios Medievales (5ª Asamblea, 1988). Zaragoza.

2. Cuestión analizada por A. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ en "Los señoríos andaluces. Análisis de su evolución territorial en la Edad Media". *Historia, Instituciones y Documentos*. 1979, 6, 89-112.

la nobleza. Este factor se inició después de la conquista cristiana y perdura hasta fines del siglo XV. La nueva sociedad cristiana implantada desarrolló los modelos de ocupación del espacio característicos del mundo feudal. Así, desde la segunda mitad del siglo XIII se concedieron señoríos a miembros de la familia real, a las órdenes militares y a la Iglesia de Sevilla.

Durante los primeros decenios posteriores a la conquista cristiana, nos encontramos con los señoríos concedidos a miembros de la familia real, que eran generalmente vitalicios, extinguiéndose en pocos años. Las órdenes militares recibieron en señorío tierras en la Banda Morisca, caso de Osuna, Morón y Cote, Cazalla (Puebla de) y Estepa entre los años 1264 y 1279; a excepción de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén que recibió en 1240 los territorios conquistados por ellos mismos en torno a Lora y Setefilla, creando una encomienda y el castillo de Aznalfarache en el Aljarafe. Los señoríos de la frontera perduraron al menos hasta mediados del siglo XV, alcanzando otros incluso el siglo XVI (Estepa). La Iglesia de Sevilla también había recibido en los primeros años de la conquista señoríos jurisdiccionales en la frontera de Granada, pero muy pronto fueron cambiados por otros alejados de estas tierras peligrosas e inseguras.

El siglo XIV marca un cambio trascendental, es entonces cuando aparece la pequeña nobleza y la nobleza titulada (las grandes casas sevillanas) que los reyes dotan de señoríos, que generalmente se encuentran en la frontera y por tanto vinculados con la actividad militar. El proceso se inicia durante el reinado de Fernando IV, pero se intensifica notablemente en tiempos de Alfonso XI. No obstante, en esta primera mitad del siglo XIV, muchos de estos señoríos ya son vitalicios.

3) La **delimitación de los territorios** conquistados. Una vez conquistado el territorio se procede a su reparto y a su delimitación. Los documentos que se conservan repiten una y otra vez que los repartidores eran asesorados por *moros sabidores* y que los términos se delimitaban *como mejor los ovo en tiempo de moros*. Esto quiere decir que en cuanto a la división del territorio hubo una tendencia a la continuidad. No obstante, los límites concedidos a la ciudad de Sevilla por Alfonso X en 1253 existieron de derecho, pero no de hecho; así numerosos castillos y villas nunca llegaron a ser administrados desde la capital, caso de Serpa, Moura, Jerez de los Caballeros, Reina o Montemolín, todos ellos conquistados por órdenes militares que no estaban dispuestas a ceder sus derechos a la ciudad de Sevilla. Esta situación provocó que durante el reinado de Sancho IV y de manera realista, el concejo sevillano solicitara permiso al rey para construir en el límite septentrional de su alfoz los castillos de Cumbres Mayores y Santa Olalla del Cala (hoy provincia de Huelva) en el año 1293; de estos años debe ser también la construcción del castillo del Real de la Jara, destinado a la protección de la ruta de la Plata. El papel que en época almohade habían tenido los castillos de Reina y Montemolín (en la actual provincia de Badajoz) fue sustituido por Santa Olalla y el Real de la Jara después de la conquista cristiana.

Estas fortificaciones no sólo servían para vigilar los límites de la tierra, también servían como mojón de término. Hay varios ejemplos de ello, pero uno de los más

evidentes se encuentra en el *Repartimiento de Écija* de 1263, en él se mencionan como mojones de término el “lugar” de Alhonor y la torre de Gallape, además de otras fortificaciones que hoy no se conservan. Esta función es la única que puede explicar el emplazamiento de Gallape, que tiene una nula visibilidad hacia el sur (exterior del término) y que sin embargo domina el resto de los puntos cardinales.

El uso de fortificaciones como mojones de término ya existió en la época andalusí, tenemos el caso de la tierra de Écija. Otro caso, pre-cristiano son las torres de Cuartos y Quintos, que debieron ser los mojones del término de la ciudad de Sevilla; ambas están perfectamente orientadas, la de Cuartos en el sur y la de Quintos en el este, viéndose todavía hoy desde ellas, el alminar de la mezquita mayor (la Giralda).

Estos tres factores van a dar lugar al desarrollo de un “encastillamiento” que fue la consecuencia del establecimiento del nuevo poder feudal, como residencia de los señores, como refugio para la población en casos extremos, y también como protección y delimitación de los territorios.

En la actual provincia de Sevilla las áreas más afectadas por este fenómeno fueron la Sierras Sur y la Campiña, que es donde se localiza buena parte de la actividad constructiva, debido a la confluencia de dos factores trascendentales como fueron la frontera con Granada –Banda Morisca– y la señorialización. Esta transformación no fue la única en esta zona, también detectamos un irremediable cambio de carácter socio-económico, de manera que vastos espacios que habían sido cultivados al menos desde la época romana fueron abandonados y en el plazo de pocos años se convirtieron en bosque³; la actividad agrícola fue sustituida por una actividad ganadera y es que el desdoblamiento fue una realidad palpable prácticamente hasta el siglo XVI, al menos en la comarca de la Sierra Sur y la Sierra de Estepa.

La mayor parte de las fortificaciones que vamos a tratar, nunca han sido objeto de estudio monográfico desde el punto de vista arqueológico y ni siquiera desde la óptica de la historia. Hasta el año 1986, las únicas publicaciones que tenemos consisten en una recopilación de datos históricos acompañados de la descripción del edificio enhiesto⁴. Será a partir de la creación de la Comunidad Autónoma de Andalucía cuando se inicien las primeras intervenciones arqueológicas en nuestras fortificaciones medievales. Entre todas ellas, habría que destacar las que han tenido lugar en el castillo

3. Una imagen ilustrativa de esta situación la encontramos en el Libro de la Montería de Alfonso XI; vide al respecto:

A. LÓPEZ ONTIVEROS et alii. “Caza y paisaje geográfico en las tierras béticas según el Libro de la Montería”. *Andalucía entre Oriente y Occidente*. 1988, 281-307.

A. LÓPEZ ONTIVEROS et alii. “Caza y paisaje en las tierras béticas según el Libro de la Montería”. Córdoba. 1991.

4. En este primer grupo es obligado citar:

El *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, obra de J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN DELORME. Sevilla. 1939, I; 1943, II; 1951, III; 1955, IV.

F. COLLANTES DE TERÁN DELORME “Los castillos de la provincia de Sevilla”. *Archivo Hispalense*. 1953.

de Alanís de la Sierra entre 1987 y 1989⁵, las del castillo de Morón de la Frontera entre 1988 y 1991⁶ y, las del castillo de Cote (Montellano) entre 1998 y 2002⁷.

En esta situación, nos encontramos con una carencia evidente de investigaciones monográficas previas, que hacen difícil o casi imposible acotar con exactitud las cronologías absolutas, al mismo tiempo que analizar con profundidad los protagonistas de esta nueva realidad histórica.

LAS FORTIFICACIONES CRISTIANAS

Hay que diferenciar dos situaciones distintas, que son:

1) Aquellos casos en los que se reutiliza una fortificación andalusí que se repara y a la que se añaden nuevas estructuras. En efecto, la conquista cristiana del valle del Guadalquivir se produjo a partir de la toma de los núcleos fortificados, ya fueran cercas urbanas o castillos. Se puede afirmar que prácticamente todas las fortificaciones pre-cristianas quedaron integradas en la nueva organización del territorio y sólo en casos muy excepcionales se observa la desaparición de éstas; una de las excepciones fue Facialcázar, castillo que fue una cabecera del *Repartimiento* y que desaparece de los textos a partir de la revuelta mudéjar de 1262/64.

2) Fortificaciones *ex novo*, que fueron numerosas especialmente a partir de mediados del siglo XIV, que es cuando emerge y se consolida la nobleza como propietaria de señoríos situados en la Campiña y en las zonas próximas a la frontera nazarí. La nueva arquitectura militar es claramente identificable, ya que el tamaño de las fortificaciones es mucho más reducido que el de las andalusíes, el número de las torres es elevado, aparece de forma sistemática una torre de tamaño mayor que llamamos torre de homenaje, las plantas de estos nuevos edificios obedecen a figuras geométricas

5. C.N. RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI, F. POZO BLÁZQUEZ. "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alanís de la Sierra (Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*. 1990, III, 548-555.

C.N. RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI et alii. "Excavaciones arqueológicas en el castillo de Alanís de la Sierra (Sevilla). Campaña 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*. 1990, III, 360-366.

C. RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI. "Análisis histórico-arqueológico del castillo de Alanís de la Sierra (Sevilla)". *Castillos de España*. 1991, 98, 3-12.

6. M. VERA REINA. *El castillo de Morón de la Frontera (siglos XIV-XV)*. Sevilla. 2000.

M. VERA REINA. *Mawrur-Morón. Análisis arqueológico de una ciudad medieval*. Morón de la Frontera. 2000.

M. VERA REINA. "Arqueología medieval en la comarca de la Sierra Sur de Sevilla: el término histórico de Morón de la Frontera". *Arqueología y Territorio Medieval*. 2000, 7, 23-43.

7. M. VALOR PIECHOTTA et alii. "El proyecto de investigación: entorno del castillo de Cote". *Actas de las III Jornadas de Estudios Moronenses*. Morón de la Frontera. 1998, 15-36.

M. VALOR PIECHOTTA et alii. "La intervención arqueológica en el castillo de Cote (Montellano, Sevilla). Campaña 1998". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1998*. 2001, II, 68-80.

M. VALOR PIECHOTTA, M.T. HENARES. "La fortaleza de Cote". *Castillos de España*. 2000, 125, 53-62.

Un enclave en la Banda Morisca: Cote (Montellano, Sevilla) y su entorno. Ed. M. VALOR y M^a J. SÁNCHEZ. Sevilla. 2003.

perfectas, el material constructivo predominante es la mampostería, en el interior de las murallas se construyen edificios perimetrales que dejan un patio de armas en el centro. Responden, por tanto, a patrones característicos de la arquitectura militar gótica, aunque también encontramos algunos ejemplos de la que podemos llamar arquitectura gótico-mudéjar.

Desde 1240 hasta 1492, podemos diferenciar diversas etapas en la construcción de las defensas pasivas, éstas son:

1) Fortificaciones construidas por la familia real castellana durante la segunda mitad del siglo XIII

Se trata de obras realizadas en tiempos de rey Fernando III y de algunos de sus hijos, caso de don Fadrique, don Enrique y desde luego don Alfonso.

Las construcciones de carácter militar que podemos mencionar son:

- Una torre del castillo de Alcalá de Guadaíra, único caso que claramente podemos adscribir al rey Fernando III (situada en la esquina meridional del llamado Alcázar).
- En Sevilla: La torre de don Fadrique en el actual convento de Santa Clara [Fig. 1]. La bóveda del Arco de Miguel de Mañara y las bóvedas de las dos cámaras superiores de la torre de la Plata, ambas reconstrucciones realizadas sobre edificios almohades, que fueron reformados en tiempos de Alfonso X.
- La torre tetrabsidal de Cote (Montellano), obra probable del infante Don Enrique.
- La torre de don Fadrique en Albaida del Aljarafe.

La autoría de estos edificios la podemos identificar por la presencia de epígrafes fundacionales (las dos torres de don Fadrique), por las fuentes escritas (caso del Palacio del Caracol o la iglesia de Santa Ana de tiempos de Alfonso X), y por paralelos tipológicos (bóvedas de la torre de la Plata, Arquillo de Mañara, torre tetrabsidal de Cote). Todas ellas tienen en común el material constructivo (sillares o sillarejo y ladrillo), aunque el módulo de la piedra es muy variable, pero tanto la edificación como los elementos artísticos son idénticos, (nervaduras, claves de las bóvedas, cornisas, ménsulas), todas ellos labradas en piedra arenisca y que parecen tallados por las mismas manos.

Hay una fortificación más que parece corresponder al siglo XIII, que es el castillo del Real de la Jara que debió de ser construido en tiempos de Sancho IV, años en los que el concejo de Sevilla se preocupó de estructurar su territorio teniendo en cuenta los nuevos límites. Este castillo está vinculado a la ruta de la Plata, teniendo la función de refugio, defensa y control del camino, al igual que el castillo de Santa Olalla en la vertiente oeste de esta misma vía de comunicación, cuya construcción tenemos datada en 1293⁸.

8. M. VALOR PIECHOTTA, N. CASQUETE DE PRADO SAGRERA. "El castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII". *Historia, Instituciones y Documentos*, 21, 1994, 473-499.

2) Fortificaciones del siglo XIV

En esta centuria los impulsores de la arquitectura militar se diversifican y encontramos reparaciones y obras de nueva planta promovidas por las órdenes militares, los cabildos urbano y eclesiástico y la nobleza; esta realidad hay que ponerla en conexión con el intenso proceso repoblador que tiene lugar en estos años.

Las fortificaciones realizadas en el siglo XIV son, en general, muy simples. Se caracterizan por la carencia de elementos artísticos y por la concepción de las plantas y elementos de flanqueo y estructurales propios del estilo gótico. Son, por tanto, edificios de superficie reducida, con una concentración importante de torres, que tienen una o dos cámaras superpuestas y que pueden tener un uso militar o residencial, aparece también la torre de homenaje, que en la mayor parte de los casos no parece tener la función de vivienda y sí la de último reducto de defensa del castillo.

Los casos que podemos datar en esta centuria con seguridad, teniendo en cuenta la carencia de intervenciones arqueológicas y lo mutilados que están algunos edificios, son veinticuatro castillos y doce torres, que se localizan en las siguientes comarcas:

	CASTILLOS	TORRES
Aljarafe y Marismas		1
Campaña	13	10
Sierra Norte	3	1
Sierra Sur y Estepa	4	
Vega	4	

Muchos de los castillos fueron de nueva construcción⁹ [Fig. 2], caso de Marchenilla (Alcalá de Guadaíra), Alanís, Cazalla, El Coronil, Las Aguzaderas (El Coronil), Alhono, Fuentes de Andalucía, Monclova, Mairena del Alcor, Los Molares, Morón de la Frontera, Toledillo (Peñaflor), Puebla de los Infantes, Utrera, La Ventosilla (Utrera). También de nueva planta son las doce torres¹⁰. Los castillos de nueva construcción tienen en común una superficie reducida, plantas de carácter geométrico en las que predomina la forma rectangular, torres en los ángulos y la presencia de la torre del homenaje.

Otros edificios bajomedievales fueron reconstrucciones o reformas realizadas a fortificaciones pre-existentes, caso de Alcalá de Guadaíra, Carmona, Estepa, Almenara (Peñaflor), Pruna, Torres Alcaz (Utrera). El segundo grupo es muy diferente, desde el punto de vista tipológico, sobre un edificio de origen andalusí de dimensiones

M. VALOR PIECHOTTA. "Las fortificaciones de la Banda Gallega: algunos ejemplos de las provincias de Huelva, Badajoz y del Alentejo portugués". *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*. Ed. J.A. BARRIO, J.V. CABEZUELO. Murcia. 1998, 91-108.

9. Bien *ex novo*, o bien construídos sobre el solar de una fortificación anterior.

10. Loreto (Espartinas), Gandul (Alcalá de Guadaíra), Gallape (Écija), Doña María (Dos Hermanas), Bao (Los Molares), Águila, Bollo, Alcantarilla, Lopera, Troya y Valcargado (Utrera), y Villadiego (Peñaflor).



Figura 1: La torre de don Fadrique en Sevilla. M. Valor. 2000.

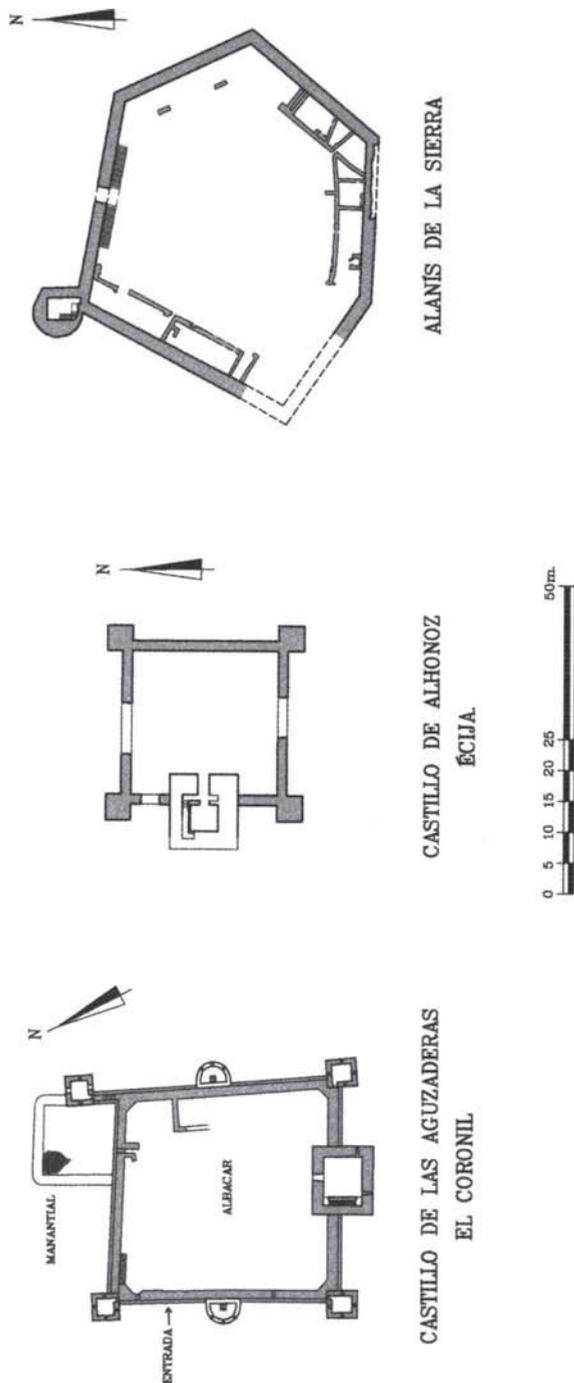


Figura 2: Plantas de los castillos de Alanís, Aguzaderas y Alhonor. Alanís de la Sierra, Plano de C. Rodríguez Achútegui, F. Pozo Blázquez (1990). "Excavación arqueológica en el castillo de Alanís. Campaña 1988". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1988*, III, 361. Las Aguzaderas, J. Hernández Díaz et alii. (1943) *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*, II, 370. Alhonor. *Ibíd.* (1951), III, 228.

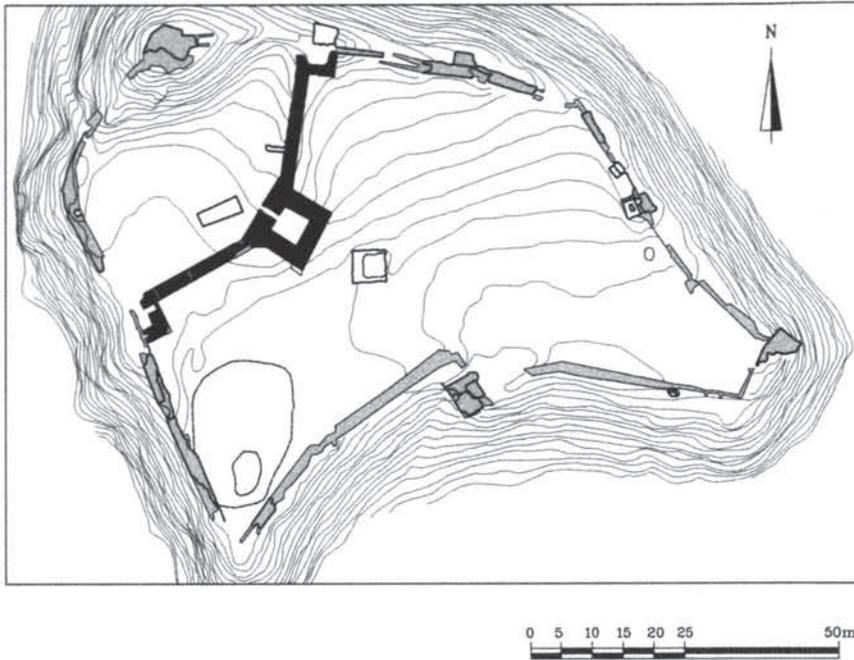


Figura 3: Planta del castillo de Setefilla, con muro diafragma cristiano en negro. Tecnocart. 1992.

mucho más vastas que los anteriormente referidos, se acota un espacio que corresponde al nuevo alcázar, es el caso de Alcalá de Guadaíra, Setefilla (Lora del Río) [Fig. 3] o Almenara (Peñaflor). En otros casos, se produce una reconstrucción total o parcial de las antiguas cercas, caso de Carmona, Estepa, Pruna o Torres Alcaz (Utrera).

El material constructivo predominante es el tapial, que conserva en la mayor parte de los casos un módulo diferente al de época almohade (0,80 m de altura y 0,50 m de distancia entre los mechinales), entre los cajones encontramos generalmente una fina capa de mortero de cal o alguna hilada de ladrillos. Además, hemos detectado tres casos en los que debió producirse un cambio en la técnica de ensamblar las maderas del encofrado, que deja en el límite del cajón impresa la huella de clavos de punta redondeada. Los casos detectados son: la torre de homenaje de Utrera, el castillo de Alhonor y el castillo de Mairena del Alcor.

En las fortificaciones cristianas también se usa la mampostería, no siempre bien careada y salvando la irregularidad con una gran cantidad de argamasa e incluso también con aparejos falsos en forma de círculos y cuadrados. Este aparejo en las torres necesariamente es mixto, usándose sillares o sillarejos en las esquinas. Ejemplos pueden ser: Morón de la Frontera y Toledillo (Peñaflor).

Hemos encontrado un único caso de aparejo mixto de tapial-mampostería, que consiste en usar encofrado, pero colocando mampuestos en las caras externas y en el

interior un relleno a base de una mezcla de tapial con piedras. Este aparejo lo hemos localizado en la obra cristiana del castillo de Setefilla, –en el muro-diafragma construido por la Orden de San Juan hacia 1320–.

En estas fortificaciones del siglo XIV hay dos elementos de flanqueo que merecen un comentario específico, que son: la torre de homenaje y los dispositivos de tiro a la vertical.

Las torres de homenaje

En la provincia de Sevilla hemos localizado un total de doce casos, aunque en dos de ellos se trata de dos torres superpuestas, caso de Morón de la Frontera y el castillo del Hierro en Pruna.

Tal y como se ve en el cuadro, la planta cuadrangular es la predominante (ya que la caja de la escalera suele encontrarse en uno de los flancos).

Torre Homenaje	Planta	Dimensiones	Cronología
Alcalá de Guadaíra	Cuadrangular	8,60 x 7,10	s. XIV
Marchenilla (Alcalá Guadaíra)	Cuadrangular	8,60 x 7,10	s. XIV
Alhonor (Écija)	Cuadrangular	11,50 x 11,30	s. XV
Las Aguzaderas (El Coronil)	Cuadrangular	10 x 11	s. XIV
Estepa	Cuadrada	13 x 13	s. XIV-XV
Fuentes de Andalucía	Cuadrangular	8,75 x 7,75	s. XIV
La Monclova (Fuentes de And.)	Cuadrangular	8,75 x 7,75	s. XIV
Setefilla (Lora del Río)	Cuadrangular	10 x 11	s. XIV
Los Molares	Pentagonal	10 x 3,40 x 4,80 x 4 x 7,50	s. XIV
Morón de la Frontera (I)	Cuadrangular	13,50 x 12,46	s. XIV
Morón de la Frontera (II)	Cuadrangular	22,30 x 21	s. XV
Pruna (I)	Cuadrangular	8 x 5,80	s. XIV
Pruna (II)	Cuadrangular	11,60 x 9,50	s. XV
Utrera	Cuadrangular	11,90 x 11,35	s. XIV

Casi todas ellas tienen dos cámaras superpuestas, una a la altura del suelo y otra a la del adarve. La cubierta predominante es la bóveda vaída que apoya en un característico resalte del muro y sobre pechinas; las únicas excepciones son Alcalá de Guadaíra, Estepa, Morón I y Utrera cuyas cámaras inferiores están cubiertas con bóvedas ochavadas apoyada sobre trompas aristadas.

Las torres de homenaje están integradas en la cerca del castillo y sólo en el caso de Alcalá de Guadaíra es de una torre albarrana (separada de la muralla, pero unida a ella por un paso elevado). El módulo de estas torres es similar al de las torres atalaya o almenara, teniendo también las mismas características constructivas.

Prácticamente todas ellas están vinculadas con señoríos, en algunos casos de órdenes militares (Setefilla y Estepa), a señoríos nobiliarios (Alcalá de Guadaíra –etapa

de Leonor de Guzmán-, Marchenilla, Alhonor, Fuentes de Andalucía, Monclova, Molares y Pruna) y sólo dos de ellas dependían del concejo sevillano, Morón de la Frontera (1378-1385) y Utrera.

Los dispositivos de tiro a la vertical

La introducción de este tipo de dispositivos en los castillos objeto de este estudio debió producirse durante la segunda mitad del siglo XIV, perdurando su construcción en el siglo XV. El momento clave fue (en nuestra opinión) el reinado de Pedro I (1350-1366), alcanzando una mayor difusión con los primeros Trastámara.

Se trata de ladroneras y buhederas, de éstas últimas hemos encontrado un solo caso en la torre de Villadiego (Peñaflor). Entre las ladroneras podemos considerar los siguientes emplazamientos:

- Ladroneras en las esquinas de la torre del homenaje, caso de : Las Aguzaderas (El Coronil), Los Molares, Estepa, Fuentes de Andalucía y Utrera.
- Ladronera sobre las puertas: Carmona (sobre arco de la puerta de Sevilla), Estepa (torre del homenaje), Las Aguzaderas (sobre la puerta de la torre de homenaje y la puertas del castillo), Fuentes de Andalucía (torre de homenaje), Los Molares (torre de homenaje y puerta al patio de la Reina), Sevilla (en el Real Alcázar, sobre la torre del Agua, puerta del patio de Banderas y puerta del León), Utrera (torre del homenaje), Águila (Utrera), Gallape (Écija), Villadiego (Peñaflor) [Fig. 4].
- Ladronera en el centro de cada lienzo: torre del Águila (Utrera).

Las ladroneras en la mayor parte de los casos sólo conservan los canes que sirven de apoyo al resto del balconcillo volado que hoy ha desaparecido, pero hay varias excepciones que son: Carmona, Marchenilla y Sevilla. Los canes son generalmente tres, más largo el del centro (bocel doble o triple) y más estrechos los extremos (simple o doble bocel). Pero como siempre hay excepciones encontramos dos ménsulas en las puertas del patio de Banderas y del León en Sevilla y el ejemplo más complejo de todos en Villadiego (Peñaflor) [Fig. 6].

Este elemento de flanqueo se encuentra en las torres, a la altura del pavimento del terrado. Esto quiere decir, que este dispositivo pudo ser añadido en algunos casos, no formando parte del edificio primigenio. Esta situación se ve claramente, por ejemplo, en el castillo de Fuentes de Andalucía, donde sin duda los canes fueron añadidos en una segunda fase constructiva.

Durante el siglo XV continuaron en uso los dispositivos de tiro a la vertical. El ejemplo más ilustrativo lo tenemos en la segunda etapa constructiva de Marchenilla, datada hacia 1470 y en la que hay un balcón dionisiano sobre la puerta del recinto, matacanes en las dos torres circulares que flanquean la cerca y una escaraguaita en el centro de la cortina que une ambas. También por estas fechas está datado el cubete artillero que flanquea la esquina noroeste del alcázar del rey don Pedro de Carmona, cuyo coronamiento está flanqueado por matacanes.



Figura 4: Ladronera de la torre de Villadiego (Peñaflor). M. Valor. 1999



Figura 5: Camisa de Mairena del Alcor. M. Valor. 1999

3) Fortificaciones del siglo XV

La única fortificación *ex novo* que podemos aportar es la torre de La Algaba¹¹, construida según su inscripción fundacional en 1446. Esta torre de carácter residencial conserva plenamente la tradición de las fortificaciones del siglo anterior, tanto en los elementos arquitectónicos se refiere, como a los de flanqueo. El resto de los testimonios preservados corresponde a refuerzos y añadidos a fortalezas preexistentes. Este es el caso de:

Nombre	Obra del siglo XV
Alanís de la Sierra	Cámara superior de la torre
Alcalá de Guadaíra	Muros diafragma, fosos, cámaras de torres, troneras
Marchenilla (Alcalá de G.)	II recinto, balcón dionisiano, matacanes, escaraguaita, troneras
Carmona	Camisa del Alcázar de Arriba, foso, cubete artillero, troneras
Constantina	Murallas y torres del castillo
Alhonor (Écija)	Torre del homenaje
Estepa	Refuerzo de mampostería en murallas y torres
Torre de la Reina (Guillena)	Torres de flanqueo, troneras
Mairena del Alcor [Fig. 5]	Camisa, puerta de doble recodo, foso, troneras
Pruna	Camisa
Puebla de los Infantes	Cámara de las torres
Lopera (Utrera)	Camisa

Todas estas obras, salvo las de Estepa realizada la orden de Santiago desde comienzos del siglo XV, deben adscribirse a la segunda mitad del siglo y especialmente en torno los años 1471 y 1474 en que las guerras de bandos nobiliarios tomaron su forma más cruenta en el reino de Sevilla. En este contexto hay que señalar la aparición de los primeros elementos de flanqueo preparados para la artillería de fuego, caso de los muros-diafragma de Alcalá de Guadaíra, las camisas de Mairena del Alcor y el Alcázar de Arriba de Carmona; y, ya de finales de siglo los ejemplos más complejos del cubete artillero del Alcázar de Arriba de Carmona y la Torre de la Reina en Guillena [Fig. 6].

11. J.M. MEDIANERO. "La torre de los Guzmanes de La Algaba (Sevilla)". *Castillos de España*. 1988, XCV, 21-30.

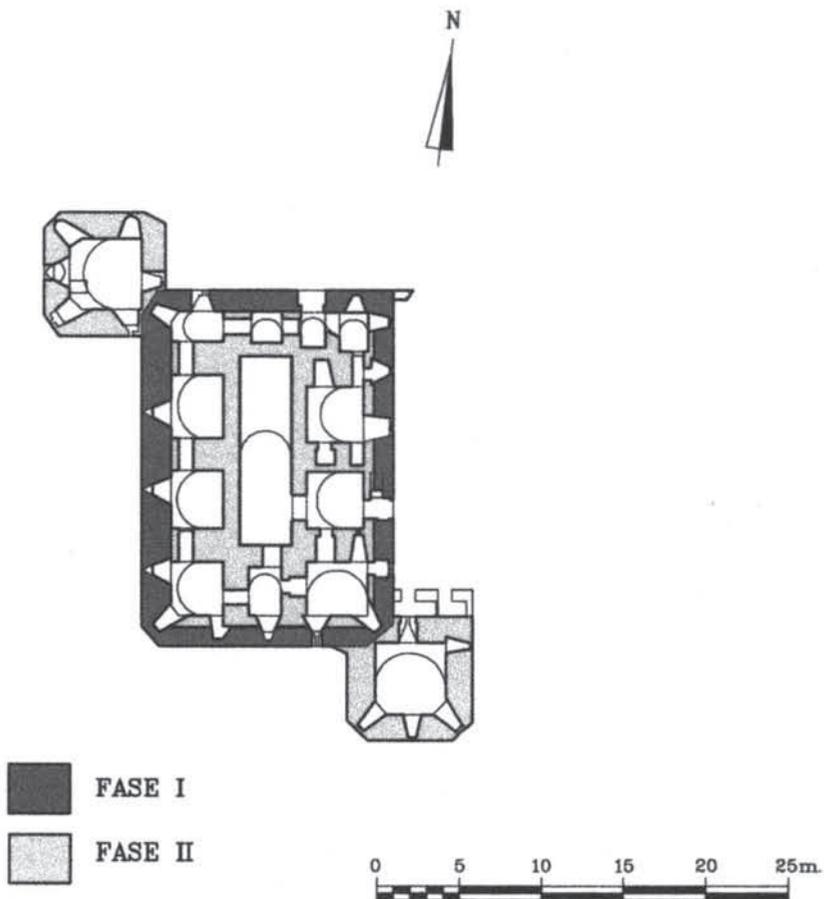


Figura 6: Planta de la Torre de la Reina en Guillena. J. Hernández Díaz et alii. (1955) *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. IV, 256.